



UCR FM 09:06 23/10/12

19 de octubre de 2012 VD-2965-2012

M.M. Eddie Mora Bermúdez, Decano, Facultad de Bellas Artes

Dra. Annette Calvo Shadid, Decana, Facultad de Letras.

Dr. Luis Felipe Arauz Cavallini, Decano, Facultad de Ciencias Agroalimentarias.

Dr. Javier Trejos Zelaya, Decano, Facultad de Ciencias.

Dra. Doris Sossa Jara, Decana, Facultad de Ciencias Económicas.

M.Sc. Francisco Enríquez Solano, Decano, Facultad de Ciencias Sociales.

Dr. Daniel Gadea Nieto, Decano, Facultad de Derecho.

Dra. Ana Lupita Chaves Salas, Decana, Facultad de Educación.

M.Sc. Edwin Solórzano Campos, Decano, Facultad de Ingeniería.

M.Sc. Lidieth Fonseca González, Decana, Facultad de Farmacia.

Dr. Luis Diego Calzada Castro, Decano, Facultad de Medicina.

Dr. Fernando Chaves Mora, Decano, Facultad de Microbiología.

M.Sc. Madeline Howard Mora, Decana, Facultad de Odontología.

## Estimados (as) Decanos (as):

Me permito convocarlos de la manera más atenta, a reunión el martes 30 de octubre del presente año, a la 1:00 p.m., en la Sala de Sesiones del Centro de Evaluación Académica. Lo anterior, con el fin de comentar la Circular VD-C-21-2012, emitida sobre cargas académicas.

Les saluda cordialmente,

Dr. Bernal Herrera Montero

Vicerrector de Dogencio

BHM/Ksr